

DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Con fundamento en el artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance uno al Periódico Oficial del Estado, de fecha 01 de agosto de 2016. Se presenta el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025.

La Institución a sus 27 años de operación se ha destacado por ser una Institución de Educación de calidad, con una matrícula para el ciclo escolar 2024-2025 de 2,254 estudiantes, logrando la apertura de nuevos programas educativos como: Licenciatura en Médico Cirujano y Partero y TSU en Construcción.

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje aunado a la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos, a través de; la enseñanza, el ejemplo, la investigación, la cual no solo esta presente en la palabra si no también en las acciones, sentimientos, conocimientos y actitudes que los estudiantes presentan, siendo así la formación eficaz en jóvenes para la culminación de sus estudios con un aprendizaje significativo.

Debido a la demanda educativa a nivel superior en el Estado de Hidalgo se ha detectado que se tiene que atender la Eficiencia Terminal, de manera incluyente y equitativa contribuye a elevar los niveles de calidad de vida de la población.

En virtud de lo anterior se detalla el Programa Operativo Anual para el ejercicio Fiscal 2025, permite desarrollar la ejecución de las necesidades contribuyen con el logro de eficiencia terminal a través de la Formación de Estudiantes competitivos, planteando las metas consideradas en 5 componentes: 1. Estudiantes del nivel de Educación en Instituciones públicas formados; 2. Servicio de Extensión de educación superior otorgados; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada; 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados y 5. Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendida, validador por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) y emitida a través del reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados 2025, la cual se encuentra alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense 2023-2028.

A continuación, se detalla los programas presupuestarios a considerar en el ejercicio 2025:

1.- Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas

DIAGNÓSTICO:

Brindar las herramientas adecuadas y fundamentales para que los programas de estudio que se ofertan en la UTSH sean una ventaja competitiva ante un entorno altamente cambiante y competitivo, es por ello que estar a la vanguardia ante otras instituciones educativas de nivel superior dará la ventaja para que nuestros estudiantes se desempeñen en igualdad de condiciones ante el desarrollo de tu trabajo ya sea en el sector productivo o desarrollando su propia empresa.

Es por ello que, con la participación del sector empresarial, con el personal docente y administrativo de los programas educativos se pueden ofrecer las competencias a los estudiantes de la Universidad

Tecnológica de la Sierra Hidalguense para que sean personas preparadas y competitivas en el ámbito profesional y laboral. Los programas de estudio deberán diseñar estrategias académicas para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad y mejorar la oferta educativa, para que las y los estudiantes adquieran las competencias profesionales necesarias y cumplir con los requerimientos del campo laboral.

Por otra parte, se han tenido excelentes resultados en las evaluaciones externas ante organismos del COPAES, los CIEES y con los que certifican la calidad de los servicios ofertados, sin embargo, es necesario dar atención de acuerdo a la nueva realidad educativa con estrategias educativas que se apoyan en las tecnologías de la información y telecomunicaciones para que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades para mejorar sus comunidades, su región y el país.

Finalmente se deben mejorar los indicadores que se fueron afectados durante la pandemia para poder tener un incremento sostenido en la matrícula y la retención de la misma.

OBJETIVO:

Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, mediante el desarrollo de los programas educativos, ofreciendo servicios estudiantiles de calidad, con programas de apoyo al estudiantado que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que les permita desarrollar las competencias profesionales que les faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo o emprender su propio negocio.

META DEL INDICADOR:

Desarrollar de planes y programas de estudio.

Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Recurso aplicado / Recurso recibido

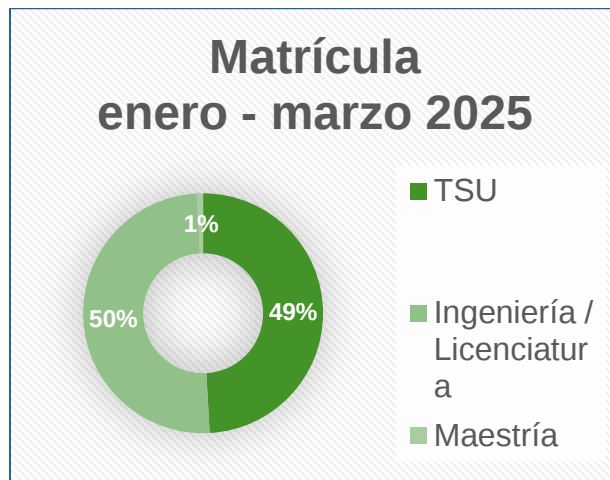
ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar de planes y programas de estudio
2. Organizar eventos culturales y deportivos
3. Ofrecer servicios escolares de calidad.

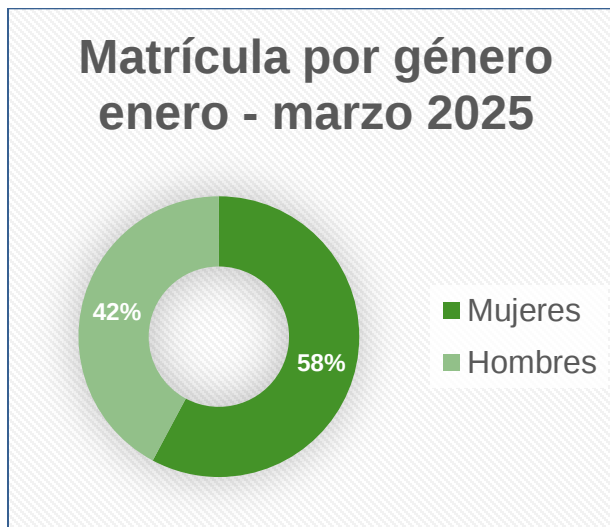
LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Participar en reuniones de directores convocadas por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
2. Asistir a reuniones donde traten asuntos relacionados con la impartición de los nuevos planes y programas de estudios, TSU, Ing. y Maestría.
3. Ofrecer clubes de básquet bol, tae Kwon do, futbol, voleibol y condicionamiento físico, así como los clubes de música, teatro, radio, círculo de lectura.
4. Brindar atención a los estudiantes, con trato digno, puntual y de calidad.

1. **Meta componente:** Unidad de medida “Estudiante”, meta anual programada 1,500, la cual se reportará en el 4to trimestre 2025. Es importante mencionar que la matrícula al inicio del primer trimestre fue de 2,005 estudiantes: 985 TSU, 1,003 de nivel Ingeniería o Licenciatura y 17 de nivel Maestría.



La matrícula total de 2,005 estudiantes está integrada por 1159 mujeres y 846 hombres inscritos en los 3 niveles educativos de nuestra institución; TSU, Ingeniería o Licenciatura y Maestría.



Fuente de información: Reporte de matrícula en Estadística Básica, generado en el Departamento de Control Escolar.

Actividades:

1.1 Seguimiento al proceso de servicio social, residencias o estadías profesionales e internado de pregrado del estudiantado, unidad de medida “Estudiante”. La meta programada es de 824 estudiantes que concluyen su estancia de estadías en el tercer trimestre, por lo que para este periodo no aplica reporte.

Fuente de información: Lista de estudiantes en estadía, ubicado en Dirección Académica.

1.2 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior, unidad de medida “ Estudiante”, la meta programada durante el ejercicio es de 1,650 estudiantes, durante el primer trimestre se programaron 500 alumnos beneficiados, para lo cual la meta cumplida fue al 100% , semaforización verde. Los paraescolares impartidos fueron; taekwondo, basquetbol, voleibol, futbol, danza folclórica, música, francés, radio.

La Banda de Guerra de la UTSH se presentó, en el mes de febrero, en la escuela primaria “José María Morelos y Pavón” y en el jardín de niños “Profesora María Rudy García Solís” con la finalidad de extender una invitación al alumnado que desee aprender a tocar un instrumento para que asistan a las clases que se impartirán en nuestra Institución, de este modo logramos tener una vinculación activa con todos los niveles educativos del municipio



Fuente de información: en la Dirección de Vinculación y Extensión.

En el mes de enero se inauguró el torneo municipal de la Liga de Basquetbol en donde están participando los equipos de la rama varonil “Venados”, “Bambis” y “UTSH” y el equipo femenino “Universidad” pertenecientes a nuestra Institución, destacando los equipos “Venados y “Universidad” como líderes de la liga, llevando este último un historial de 7 partidos invicto.

Con estas actividades fomentamos en los estudiantes un sentido de identidad y pertenencia a través del desenvolvimiento de sus habilidades deportivas.



En el mes de enero la recién formada selección de voleibol varonil de nuestra Universidad jugó sus primeros encuentros con instituciones de Educación Media Superior cercanas a nuestra zona entre las que se encuentra el COBAEH Tlahuelompa y el COBAEH Tianguistengo, con estas acciones fortalecemos la vinculación con otras instituciones educativas dentro de un ambiente sano y recreativo.



En el mes de febrero se realizó el primer torneo varonil de basquetbol entre las Universidades de la zona, organizado por el Instituto Tecnológico Nacional Campus Molango en donde participaron también la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero - Unidad Académica de Metztlán y la Universidad Tecnológica Sierra Hidalguense, resultando como campeones la UTSH.



En el marco de la “Semana DCE y semana de Ciencias de la Salud” se realizaron encuentros deportivos en la rama varonil y femenil, así como una carrera atlética en donde

participaron estudiantes de la Dirección de Ciencias Exactas y Dirección de Ciencias de la Salud.



En el marco de la “Semana DSC” se presentó el ballet folclórico de nuestra institución durante la ceremonia de apertura de actividades.



Fuente de información: en la Dirección de Vinculación y Extensión.

Se comenzó con la transmisión del programa de radio “Diálogos Universitarios” donde docentes y estudiantes de los programas educativos que forman parte de la UTSH, comparten su experiencia, las tareas y proyectos realizados y divulgan otras actividades desarrolladas en nuestra Universidad para generar interés en los jóvenes aspirantes.



Fuente de información: en la Dirección de Comunicación y Difusión.

En conjunto con la Dirección de Ciencias Económico Administrativas se realizaron emisiones del podcast “Café Literario” en donde estudiantes de esta Dirección comparten sus opiniones sobre libros, fomentando el hábito de la lectura en la comunidad universitaria.



Fuente de información: en la Dirección de Comunicación y Difusión.

En el podcast UTSH, se realizaron entrevistas a estudiantes que cumplieron con su estancia en Colombia el pasado cuatrimestre, con el objetivo de incentivar, reconocer y promover el talento universitario.



Fuente de información: en la Dirección de Comunicación y Difusión.

1.3 Otorgamiento de becas institucionales estudiantes de educación superior.

Unidad de medida “Estudiante”, la meta programada durante el ejercicio es de 1,210 estudiantes actividad que está programada en el cuarto trimestre motivo por el cual no aplica en el ejercicio a reportar.

2.- Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados

DIAGNÓSTICO:

La Dirección de Vinculación y Extensión ha consolidado importantes relaciones de colaboración con cada uno de los sectores en sus diferentes ámbitos, cuyas funciones representan oportunidades para los estudiantes y la sociedad. El modelo de las UT incentiva a los estudiantes para que emprendan su propia empresa y generen su propio empleo o en su caso representa una clara expectativa que al término del proceso de estadías tengan la propuesta de contratación como egresados

Los servicios tecnológicos representan una fuente de ingresos propios para la institución, la atención de las necesidades que demanda el entorno productivo cada vez más competitivo y actualizado, el complemento de las prácticas de los estudiantes en las empresas, se observa el impulso a las estrategias de diferenciación, mayor sinergia y disponibilidad de cada uno de los involucrados. Queda tareas pendientes como el incremento de los servicios tecnológicos ofertados y la actualización de la maquinaria, equipo de los laboratorios y talleres para evitar su obsolescencia en un mediano plazo.

Por su parte el emprendimiento a través de la incubadora de empresas ha representado una importante ancla de motivación para la cultura empresarial y emprendedora de la región, Actualmente la movilidad estudiantil es una realidad para los estudiantes que contribuye a la propuesta de vivir experiencias en escenarios distintos a esta casa de estudios con la posibilidad en primer lugar de trasladarse a otros Estados de la República Mexicana para cursar un cuatrimestre en otra Universidad Tecnológica o para realizar su estadía de fin de carrera. Mientras que la recomendación y desempeño de los estudiantes en estadía en el sector productivo generan mayor apertura en la colocación de nuevas generaciones, de igual manera la asistencia a visitas guiadas en las instalaciones de las empresas permite complementar la teoría de los planes de estudios y generan en los estudiantes la visión de negocio o de su colocación al término de su formación académica.

OBJETIVO:

Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que realcen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSH en beneficio de la comunidad universitaria.

META E INDICADOR:

Recurso aplicado / Recurso recibido

Difundir cursos de educación continua al sector productivo, educativo y a la población en general, que permitan la participación el desarrollo de económico de la región.

Realización de servicios tecnológicos para contribuir al crecimiento y consolidación regional.

Publicación de vacantes para generar oportunidades de colocación laboral y fortalecimiento del vínculo empresarial regional.

Estudiante participando en movilidad.

Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía para darles seguimiento.

Estadía de Licenciatura e Ingeniería.

Garantizar que los estudiantes del tercer, quinto y decimo cuatrimestre, de los diferentes programas educativos acudan a una visita guiada.

Concretar la firma de 6 convenios de colaboración generales y/o específicos con el sector público y privado.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Ofertar 10 cursos de educación continua al sector empresarial y población en general. - Realización de servicios tecnológicos a las empresas, instituciones y población en general en base a las necesidades solicitadas y ofrecer soluciones concretas, lo que permitirá contribuir al crecimiento y consolidación regional. - Consolidar la bolsa de trabajo a través de la vinculación con empresas, instituciones que oferten vacantes que generen oportunidades de colocación en el mercado laboral. - Brindar el acompañamiento a estudiantes interesados en participar en convocatorias de movilidad nacional e internacional. - Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía para darles seguimiento. - Gestionar lugares para la realización de estadías a través de la vinculación con el sector productivo de la región, del Estado de Hidalgo y del país, lo cual permitirá fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes. - Contactar a las empresas para conocer la disponibilidad que tienen para recibir a los estudiantes. - Agendar formalmente la visita guiada. - Buscar empresas y/o instituciones para poder llevar a cabo la firma de convenios de colaboración. - Realizar el seguimiento correspondiente durante todo el proceso de firma.	- Realizar la difusión de los cursos de educación continua que la UTSH ofrece. - Desarrollo de cursos de actualización y/o capacitación dirigidos al público en general. - Mantener actualizado el catálogo de los servicios tecnológicos que ofrece la UTSH. - Difundir los servicios tecnológicos en la comunidad, al público en general. - Publicar las ofertas de empleo, a efecto de difundir las vacantes entre los egresados de la UTSH. - Contactar a egresados para informarles de las vacantes. - Dar a conocer a los estudiantes y docentes de esta casa de estudios las convocatorias e información de intercambios nacional e internacional. - A través de los cursos de inducción se promueve la participación de los estudiantes en el paraescolar de francés. - Aplicar a cada estudiante el registro de información personal de terminación de estadía para obtener los datos correspondientes. - Realizar el estudio de egresados a una generación. - Realizar y actualizar de manera permanente la base de datos de egresados mediante las diferentes herramientas con las que cuenta la UTSH. - Promover estudiantes en el sector productivo para lograr espacios de colocación para estadías. - Concretar la colocación de las y los estudiantes en el sector público y privado. - Comunicarse vía telefónica, WhatsApp y/o correo electrónico con las empresas. - Enviar vía correo electrónico a la empresa la carta de solicitud de visita guiada. - Comunicarse vía telefónica, WhatsApp y/o correo electrónico con las empresas. - Compartir y recibir los formatos de convenios, realizar las adecuaciones necesarias y concluir el proceso.

2.- Meta componente: Unidad de medida “Beneficiario”, la meta programada durante el ejercicio es de 103 beneficiarios de los cuales están programados en el 2do, 3er y 4to trimestre, por lo que para este periodo no aplica para reportar.

Actividades:

2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de Educación Superior, Unidad de medida “Persona”, la meta programada durante el ejercicio es de 24 de los cuales en el periodo enero marzo se realizaron 8 servicios de educación continua y tecnológicos en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense cumpliendo con la meta al 100% semaforización verde.

La Dirección de Vinculación y Extensión en coordinación con la Dirección de ciencias Exactas, se encargaron de ofertar los Servicios Tecnológicos que brinda la UTSH al público en general mediante el catálogo publicado en redes sociales institucionales y, a través del enlace con instituciones de Educación Media Superior y con el sector empresarial de la región.



Como resultado de la oferta de Servicios Tecnológicos, durante el trimestre enero - marzo, se efectuaron 8 servicios los cuáles se encuentran registrados en la siguiente tabla:

Servicios tecnológicos brindados

Cantidad	Tipo de servicio	Sector beneficiado	Fecha
8	Taller de máquinas y herramientas	Población en general	14-01-2025
			15-01-2025
			27-01-2025
			28-01-2025
			04-02-2025
			07-02-2025
			17-02-2025
			13-03-2025

Fuente de información: Registros, ubicados en la Dirección de Vinculación y Extensión.

2.2 Difusión institucional de educación superior, Unidad de medida “Actividad”, la meta programada durante el ejercicio es de 203 actividades, las cuales para en el primer trimestre se atendieron 75 cumpliendo al 100% y obteniendo una semaforización en verde.

La excelencia, diversidad y extensión de nuestros programas educativos aunado al compromiso de nuestro Rector Ing. Beder Rodríguez Villegas y de todo el personal que integra la UTSI, nos han permitido desarrollar una sólida campaña de difusión con una respuesta efectiva ante la demanda educativa de nuestra región.

Alguna de las actividades que se realizaron para la divulgación de la oferta educativa fueron:

Publicación en redes sociales de las actividades escolares, culturales y de integración realizadas por la comunidad universitaria, en las que se muestra el ambiente en el que se ve inmerso el estudiante, los beneficios que obtiene durante su formación académica y su experiencia al pertenecer a la UTSI.



A través de redes sociales y de la página web institucional, se dio difusión al proceso y periodos de admisión de nuestra casa de estudios.



Se recibió en nuestra institución a jóvenes que se encuentran cursando el último semestre de su Educación Media Superior para darles a conocer nuestra oferta educativa e instalaciones.



Se asistió a ferias Universitarias y se visitaron diferentes planteles de nivel medio superior con el propósito de extender la oferta educativa en la región, logrando llegar a instituciones como Telebachilleratos, Bachilleratos Comunitarios, CEMSaD, COBAEH y TEBAEV. Durante estas visitas se dieron a conocer las carreras, modelo educativo, planes de estudio, proceso de estadías, programas de movilidad, becas y otros beneficios con los que cuentan nuestros estudiantes, del mismo modo, se informó acerca del proceso y periodos de admisión.



Se realizaron reuniones con personal administrativo y docentes de cada Dirección de Carrera con el objetivo de dar a conocer la campaña de difusión y las acciones a realizar para promover los programas educativos de la UTSH, así como extender una invitación para difundir, a través de las redes sociales institucionales, las actividades sobresalientes y las prácticas de campo realizadas en cada área.



2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior, Unidad de medida “Estudiante”, la meta programada anual es de 130, misma que está programada para realizarse en el tercer trimestre correspondiente a los meses julio-septiembre 2025, por lo que no aplica información a reportar en el actual periodo.

3.- Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada.

DIAGNÓSTICO (SITUACIÓN ACTUAL):

Los retos en la economía mundial y nacional, el devenir del proceso globalizador con un sentido de cambio permanente, la necesidad de adecuación, aplicación y actualización del conocimiento y el particular en el ámbito educativo, requieren de profesionales que permitan ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas de la dinámica en la cual se encuentra inmersa la UTSH, por lo que fortalecer la función académica con el compromiso de docentes e investigadores en su propia práctica y experiencia son necesarios para la formación de los nuevos profesionales. Lo anterior fundado en la mejora de las prácticas pedagógicas, didácticas y tecnológicas al servicio de la comunidad.

La investigación consiste en tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, cuyas conclusiones superen la mera recolección de información. Por lo que se requiere tener las herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas. Contar con un método de abordar los estudios de todos los temas de investigación que incluyan las diferentes técnicas de investigación, tanto cuantitativas, como cualitativas para favorecer y fortalecer las necesidades de la investigación de acuerdo a sus objetivos, al área y el problema a investigar.

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha contribuido en la investigación de problemas que inciden en la comunidad y en el quehacer de los estudiantes, la parte fundamental es tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, por lo que requiere tener las herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas. La formación de recursos humanos se ha fortalecido en realización de dichos proyectos, con la participación del estudiantado se pone en práctica los conocimientos adquiridos en el salón de clase, identificando problemas que se presentan en las comunidades, en los procesos y las empresas les han brindado la confianza de proponer soluciones y en algunos casos ejecutar dicha propuesta en la práctica.

OBJETIVO:

Realizar proyectos académicos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico, que den respuesta a las demandas del desarrollo regional y comunitario.

META E INDICADOR:

Se llevarán a cabo el seguimiento de instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados, 100 % docentes evaluados y actualizaciones de Módulo de Sistemas información implementados.

ESTRATEGIAS:

1. Cada Dirección de programa educativo realizará actividades de investigación para dar atención al sector productivo y social de la región

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2. Realizar Protocolo de investigación
3. Realizar proyectos de investigación
4. Publicación de proyectos de investigación
5. Asistir a congresos sobre investigación

3.- Meta componente: Unidad de medida “Proyecto”. Meta programada anual 1, la cual está programada a realizarse el en cuarto trimestre del ejercicio, situación por la que no existe información a reportar en este trimestre.

Actividad:

3.1 Divulgación de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior, Unidad de medida “Actividad”, meta programada 3, dichas actividades están programadas para realizarse en el segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2025, por lo que no hay información a reportar en el periodo.

4.- Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados

DIAGNÓSTICO:

Con los recursos programados para el ejercicio 2024, se mantendrán los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, a través de las propuestas de acciones de mejora y de la realización de la auditoría interna y externa por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. A la fecha se cuenta con el **60%** de PE acreditados y se espera que en el ejercicio 2024, avanzar en el proceso de manera significativa, llevando a cabo el proceso para los PE de TSU en Tecnologías de la Información en Área Infraestructura de Redes Digitales. Actualización de la planeación y evaluación: MECASUT, EVIN, CTES, Informes del H. Consejo Directivo y demás que sean requeridos por las dependencias federales y estatales. Así como la rendición de cuentas en apego a la normatividad vigente.

Se dará continuidad al desarrollo de los módulos del SIGE que coadyuven al proceso enseñanza-aprendizaje, así como un servicio administrativo eficiente y eficaz. Respaldo de la información que garantice el buen uso de la información institucional y el mantenimiento correspondiente.

El impacto se verá reflejado en la atención a los **2000** estudiantes, brindándoles programas educativos de buena calidad, servicios de manera eficiente, así como herramientas informáticas para el fortalecimiento educativo y atención al estudiante a través de la Unidad Institucional de Género

OBJETIVO:

Asegurar la mejora continua, a través de la actualización de la planeación, la evaluación y rendición de cuentas, así como garantizar la conectividad y atender a la comunidad universitaria en materia de género.

META E INDICADOR:

Se llevarán acabo el seguimiento de 17 Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados, 100% docentes evaluados y actualizaciones de Módulo de sistemas de información implementados.

ESTRATEGIAS:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- | | |
|--|--|
| 1. Seguimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental | Reunión de Revisión de la Calidad por la Dirección |
| 2. Mantener un constante proceso de autoevaluación para la acreditación de Programas Educativos | Realizar la auditoría interna y externa del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 |
| 3. Elaborar y/o actualizar los programas institucionales | Realizar la auditoría interna y externa del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015 |
| 4. Evaluar de manera periódica a la institución para una mejora continua | Actualización de la documentación de los sistemas de gestión |
| 5. Contar con información estadística institucional en tiempo y forma | Revisar e integrar la información en apego a los instrumentos de evaluación. |
| 6. Mantener en operatividad los servidores institucionales y brindar apoyo técnico a docentes, administrativos y estudiantes. | Dar seguimiento y en su caso actualizar el Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
Integrar el Programa Operativo Anual
Elaborar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual |
| 7. Asegurar el acceso a las plataformas informáticas institucionales que permitan la comunicación académica y el trabajo administrativo presencial y a distancia. | Elaborar los Proyectos para solicitud de recursos extraordinarios |
| 8. Adecuar los sistemas informáticos actuales desarrollando los módulos necesarios a fin de brindar las mejores condiciones en el proceso enseñanza-aprendizaje y procesos administrativos presencial y a distancia. | Elaborar el MECASUT y EVIN
Integrar la Evaluación Programática Presupuestal
Integrar el Informe de Actividades del Titular de la Institución |
| 9. Actualizar el 100% de los equipos de cómputo con las licencias de software y brindar los mantenimientos correspondientes. | Evaluación del Desempeño Docente
Integrar los indicadores tácticos para el vo.bo de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado. |
| 10. Asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de Archivo, Transparencia y Acceso a la Información Pública | Integrar la estadística básica de la DGUTyP y SEPH |

Gubernamental y Programa de calidad institucional y mejora continua. 11. Coordinar, evaluar e integrar los elementos de control interno 12. Dar seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad Institucional de Género	Coordinar la integración de la estadística 911 Monitorear de manera permanente el funcionamiento de los servidores institucionales Brindar asesoría y apoyo técnico presencial y a distancia a personal y estudiantes. Seguimiento y actualización de la página web Realizar periódicamente el respaldo de bases de datos Programar examen de admisión para estudiantes de nuevo ingreso Apoyar cuatrimestralmente en la aplicación de la evaluación docente (SEDD) y evaluación de los servicios (MESA) Desarrollo e implementación de módulos del SIGE Desarrollo de reportes de los módulos existentes. Renovación de licencias de software institucional y de Programa Educativo: Campus Agreement, SolidWorks, CamWorks, CISCO y Argis Realizar el mantenimiento preventivo cuatrimestral. Realizar el mantenimiento correctivo cuando el usuario lo requiera. Integrar información de archivo generada por las diferentes áreas generadoras. Actualizar la plataforma Estatal y Federal en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Integrar el reporte bimestral de ahorro de papel Actualizar el portal del Registro Único de Trámites y Servicios (RUTS) Atender los requerimientos en materia de mejora regulatoria Integrar y actualizar los instrumentos de control archivístico al 2024. Elaborar el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 Elaborar el Plan de Riesgos (PTAR) 2024
---	--

	Realizar trimestralmente las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional Elaborar los informes trimestrales del PTCI y PTAR Integrar el informe anual y cédula de procesos para la Secretaría de Contraloría Implementación de acciones de mejora para los 5 procesos declarados Realizar actividades mensuales en el marco del Día Naranja. Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas.
--	---

4.- Meta componente: Unidad de medida “Valor porcentual”. Meta anual 3 la cual está programado realizarse en el segundo, tercer y cuarto trimestre, en el periodo a reportar no aplica.

Actividades:

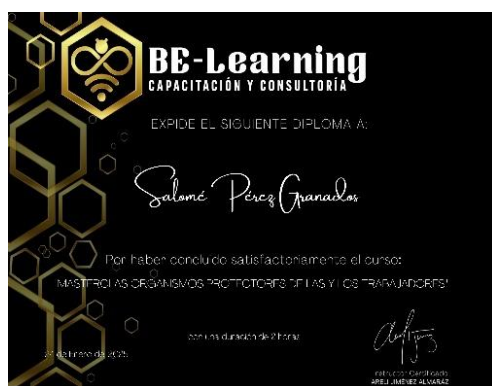
4.1 Evaluación a Docentes de Educación Superior, Unidad de medida “Docente”, meta anual programada 100 la cual se reportará en el cuarto trimestre del ejercicio.

Con la intención de mejorar la calidad de la enseñanza, el aprendizaje en las aulas y el entendimiento de las últimas tendencias educativas, el personal docente UTSH participó activamente en programas de formación continua, mejorando de esta manera sus conocimientos y el desarrollo de habilidades pedagógicas. La constante actualización profesional nos permite ofrecer una educación de mayor calidad y relevancia para nuestros estudiantes.

Cursos y talleres recibidos			
Nombre del Curso / Taller	Área de adscripción	No. De personas que recibieron el curso / taller	Impacto del curso / taller
Negociación, influencia y persuasión	DCEA	1	Habilidades de comunicación.
Masterclass organismos protectores de las y los trabajadores	DCEA	1	Conocimiento del trabajo.

Trabajar para ser feliz	DCEA	1	Habilidades de comunicación, uso de herramientas tecnológicas, compromiso y responsabilidad, actitud hacia el trabajo, relaciones interpersonales, conocimiento y calidad del trabajo.
Habilidades de Excel para el negocio: Conceptos básicos	DCEA	1	Uso de herramientas tecnológicas, iniciativa e innovación, compromiso y responsabilidad, Planeación/Organización.
Inicio y planificación de Proyectos	DCEA	1	Habilidades de comunicación, uso de herramientas tecnológicas, iniciativa e innovación, comunicación y responsabilidad, calidad, productividad.
Inglés Bécalos	DTI	1	Mejorar el nivel de inglés para una comunicación más eficaz, acceso a recursos, publicaciones, investigaciones y capacitación en Tecnologías de la Información que están disponibles en este idioma. Brinda la oportunidad de participar en programas de formación continua y obtener certificaciones en inglés, para impulsar el desarrollo profesional y académico.
Excel aplicado a los negocios	DCN e ING	1	Fortalecer el perfil profesional y aumentar oportunidades de crecimiento.
Segundo Taller de Contrapartes y Voluntarios del Grupo PCM-24	DAC	1	Se capacitó en actividades que se pueden trabajar con los voluntarios de cuerpos de paz en las asignaturas de inglés con el objetivo de mejorar la Enseñanza de este idioma y el cuidado del medio ambiente.
Introducción a la minería de datos	DCEA	1	Ayuda a interpretar grandes volúmenes de datos para extraer patrones y tendencias. Permite a los profesionales tomar decisiones basadas en datos en lugar de intuición.

¿Cómo persuadir? Jugando con Palabras, imágenes y números	DCEA	1	A través del uso inteligente del lenguaje, la selección visual adecuada y la interpretación de datos, este curso ayuda a captar la atención, generar emociones y fortalecer argumentos en diversos contextos, desde presentaciones y discursos hasta marketing y ventas.
New Technologies for Business Leaders (Nuevas tecnologías para líderes empresariales)	DTI	1	Actualización de conocimientos, innovación en la enseñanza y un enfoque en habilidades empresariales.



4.2 Actualización de Módulos de Sistemas de Información en la Institución Educativa, Unidad de medida “Módulo” meta anual programada 2 misma que se reportará en el segundo y cuarto trimestre. Para el periodo a reportar no aplica.

5.- Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas

DIAGNÓSTICO:

El proyecto está integrado por las acciones y actividades que realizan las áreas de apoyo a los servicios educativos, los cuales representan el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, se busca sistematizar los procesos administrativos obedeciendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera buscando la mejora continua mediante capacitación del personal. Por otro lado, derivado del crecimiento en matrícula se tienen nuevas necesidades tecnológicas y de ubicación de espacios para aulas de clases.

OBJETIVO:

Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos materiales, servicios y equipamiento de las diferentes áreas de esta casa de estudios y así coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público.

META E INDICADOR:

Coordinación de la asignación de los recursos materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad.

Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, que permita el óptimo funcionamiento de las instituciones de educación superior.

Detención de las necesidades de mobiliario y equipo requeridos para la operación de las instituciones de educación superior.

ESTRATEGIAS:

1. Manejar la información financiero-administrativa llevando un control de los proyectos, en base al presupuesto a cada uno para su ejecución, facilitando la rendición de cuentas a través de la actualización del sistema informático contable que emita en tiempo real de las operaciones presupuestales y contables confiables que den cumplimiento a la LGCG.
2. Concientización al personal administrativo y de apoyo a la Educación en el servicio y atención al cliente (interno y externo).
3. Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente.
4. Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera y de adquisiciones.
5. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles.
6. Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad.
7. Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Sistematizar de manera integral la información vigente, para obtener la automatización que requiere la Armonización Contable y la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- Obedecer a la supervisión y actualización constante de la normatividad aplicable a la función que se desempeña.
- 3.- Apegarse a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad para mantener niveles de eficiencia.
- 4.- Contar con instalaciones y mobiliario en condiciones adecuadas.
- 5.- Capacitar al personal que se encuentre involucrado en el proceso administrativo.
- 6.- Aplicación eficiente de los recursos en función a los resultados esperados.
- 7.- Redistribución de bienes muebles en apego a las necesidades de cada área de la institución.

5.- Meta componente: Con una unidad de medida "Necesidad", meta 2 la cual tendrá efecto en el segundo y cuarto trimestre del ejercicio, de tal manera que en el periodo a reportar no aplica.

Actividades:

5.1 Ejecución de Proyectos de Inversión, Unidad de medida “Persona”, meta anual 2,476 misma que se realizará en el cuarto trimestre del ejercicio, situación por la que no existe información que reportar al periodo.

Actualmente se esta trabajando en la plataforma SIDET con el proyecto de inversión “Equipo de Informático”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA

29:58

DICTAMINACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Usuario: LAE Angelica Garduño Melo

USUARIO BUSCAR MENU

Oficio de Solicitud

REGRESAR ?

Ejercicio Fiscal: 2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Ver 10 por página

Buscar:

No. Expediente	Obra	Total	Estatus	Val UTE	Cambiar Estatus	Observaciones	Formatos	Expediente Modificado	Dictamen Factibilidad
N0155/25/03-2025	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	\$694,014.00	ENVIO DE EXPEDIENTE SOLVENTADO	NO		NO			

Página 1 de 1

Anterior 1 Siguiente

Secretaría de Hacienda
Coordinación de Tecnologías de la Información
Copyrights © 2023 Todos los derechos reservados por Hidalgo de la Transformación

En la plataforma SIDET, el proyecto de inversión EQUIPO INFORMÁTICO se encuentra solventando observaciones

5.2 Capacitación a Personal Administrativo de Educación Superior, Unidad de medida “Personas”, meta programada 80, para el primer trimestre la meta fue rebasada teniendo un 110%, derivado que fue necesario otorgar capacitación a personal de la UTSI, con la finalidad de retroalimentar temas de interés laboral, obteniendo una semaforización en verde.

5.3 Utilización de la capacidad física instalada para las actividades académicas en Instituciones de Educación Superior, Unidad de medida “Estudiante”, meta anual programada 2,476 la cual se realizará en el cuarto trimestre del ejercicio.

5.4 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de Educación Superior, Unidad de medida “Mantenimiento”, meta 165 la cual se cumplió al 100% con una semaforización en verde reportando 40 mantenimientos satisfactoriamente realizados.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Región
"Orden de Trabajo para el Departamento de Mantenimiento"

A. DATOS DEL SOLICITANTE:
NOMBRE: Dr. Roberto J. L. [Firma] C. No. DE ORDEN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/20
NOMBRE: [Firma] C. No. DE ORDEN: 01

B. DATOS DEL BIEN:
DESCRIPCIÓN: [Firma] No. DE INVENTARIO: [Firma] No. DE SERIE: [Firma]

HA TÁN ALMACÉN EN DEPOSITO EL BIEN QUE SE MENCIONA: [Firma]
C. No. DE ORDEN: 01

C. REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO:
ACTIVIDAD DEL BIEN: 100 [Firma] No. DE ORDEN: 01

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL UTILIZADO: [Firma] CANTIDAD: [Firma]

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/20 No. DE ORDEN: 01 No. DE ORDEN: 01

D. EVALUACIÓN DEL BIEN:
Escala de Evaluación del Bien: Excelente () Buena () Regular () Mala ()

CONFIRMACIÓN DEL BIEN: [Firma] No. DE ORDEN: 01

REVISIÓN: [Firma] No. DE ORDEN: 01



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Región
"Orden de Trabajo para el Departamento de Mantenimiento"

A. DATOS DEL SOLICITANTE:
NOMBRE: Dr. Roberto J. L. [Firma] C. No. DE ORDEN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/20
NOMBRE: [Firma] C. No. DE ORDEN: 01

B. DATOS DEL BIEN:
DESCRIPCIÓN: [Firma] No. DE INVENTARIO: [Firma] No. DE SERIE: [Firma]

HA TÁN ALMACÉN EN DEPOSITO EL BIEN QUE SE MENCIONA: [Firma]
C. No. DE ORDEN: 01

C. REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO:
ACTIVIDAD DEL BIEN: 100 [Firma] No. DE ORDEN: 01

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL UTILIZADO: [Firma] CANTIDAD: [Firma]

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/20 No. DE ORDEN: 01 No. DE ORDEN: 01

D. EVALUACIÓN DEL BIEN:
Escala de Evaluación del Bien: Excelente () Buena () Regular () Mala ()

CONFIRMACIÓN DEL BIEN: [Firma] No. DE ORDEN: 01

REVISIÓN: [Firma] No. DE ORDEN: 01



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Región
"Orden de Trabajo para el Departamento de Mantenimiento"

A. DATOS DEL SOLICITANTE:
NOMBRE: Dr. Roberto J. L. [Firma] C. No. DE ORDEN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/20
NOMBRE: [Firma] C. No. DE ORDEN: 01

B. DATOS DEL BIEN:
DESCRIPCIÓN: [Firma] No. DE INVENTARIO: [Firma] No. DE SERIE: [Firma]

HA TÁN ALMACÉN EN DEPOSITO EL BIEN QUE SE MENCIONA: [Firma]
C. No. DE ORDEN: 01

C. REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO:
ACTIVIDAD DEL BIEN: 100 [Firma] No. DE ORDEN: 01

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL UTILIZADO: [Firma] CANTIDAD: [Firma]

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/20 No. DE ORDEN: 01 No. DE ORDEN: 01

D. EVALUACIÓN DEL BIEN:
Escala de Evaluación del Bien: Excelente () Buena () Regular () Mala ()

CONFIRMACIÓN DEL BIEN: [Firma] No. DE ORDEN: 01

REVISIÓN: [Firma] No. DE ORDEN: 01



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Regimen
"Oficina de Trabajo para el Departamento de Mantenimiento"

I. DATOS DEL SOLICITANTE: No. DE ORDEN: 10

FECHA DE SOLICITUD: 11/04/15
NOMBRE: Pedro Rey Garcia
CATEGORIA: TECNICO
AREA DE ASIGNACIÓN:

II. REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

ACTUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]
NOMBRE: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: [Firma]

III. EVALUACIÓN DEL SERVICIO

FECHA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
FECHA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Regimen
"Oficina de Trabajo para el Departamento de Mantenimiento"

I. DATOS DEL SOLICITANTE: No. DE ORDEN: 12

FECHA DE SOLICITUD: 11/04/15
NOMBRE: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
AREA DE ASIGNACIÓN:

II. REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

ACTUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]
NOMBRE: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: [Firma]

III. EVALUACIÓN DEL SERVICIO

FECHA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
FECHA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Regimen
"Oficina de Trabajo para el Departamento de Mantenimiento"

I. DATOS DEL SOLICITANTE: No. DE ORDEN: 0022

FECHA DE SOLICITUD: 11/04/15
NOMBRE: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
AREA DE ASIGNACIÓN:

II. REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

ACTUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]
NOMBRE: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: [Firma]

III. EVALUACIÓN DEL SERVICIO

FECHA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]
CATEGORIA: [Firma]
FECHA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO: [Firma]



Considerando que la Universidad se encuentra en un área boscosa, la humedad es un factor predominante lo cual origina el deterioro en la infraestructura, sin embargo, se logró realizar la adecuación física de espacios comunes tales como el edificio "H" y "D" con una inversión total de \$129,769.20 para reemplazar los plafones de 365 m² en oficinas, baños y cafetería, presupuesto ejercido del año 2024.



5.5 Administración de recaudación de ingresos propios, Unidad de medida "Pesos", meta anual \$7,444,881.00 para el primer trimestre se programó un monto por \$1,445,090.00 alcanzando \$1,535,673.7, para el periodo a reportar la meta programada fue rebasada en un 106% en semaforización en verde derivado del servicio en ventanilla de caja universitaria y la opción de realizar el pago de los servicios a través de depósitos y/o transferencias interbancarias, se ha lograda la captación de Ingresos Propios.

Anexo: Árbol del Problema

Autorizó

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector